



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0108

14 MAR. 2025

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en sus facultades legales, y constitucionales, conferidas por el 0129 del 27 de abril de 2021

CONSIDERANDO

Que el secretario de Hacienda de la Gobernación Departamental, doctor CHARLES CLIFFORD LIVINGSTON LIVINGSTON, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.034.895 de Providencia Islas, quien ejerce el cargo de SECRETARIO DE HACIENDA debe viajar a la ciudad de Bogotá con el fin de asistir a Invitación de Capacitación sobre la destinación de los recursos excedentes del sector salud del FONPET y las explicaciones relacionadas con el cálculo del pasivo pensional de las entidades territoriales el 17 de Marzo de 2025.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la secretaria de hacienda durante la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 17 de Marzo de 2025 Encárguese a la funcionaria **ADRY CRISTINA REEVES POMARE**, identificada con la cédula de ciudadanía No 40.992.058 de San Andrés Islas, quien ocupa el cargo de **JEFE DE CONTABILIDAD** bajo la **SECRETARIA DE HACIENDA**, para que asuma las funciones como Secretaria de Hacienda hasta que dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición

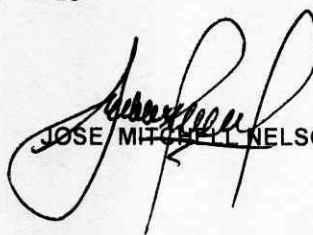
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los

14 MAR. 2025

EL SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Eumice Carriazo A
Revisó: Charles Livingston Livingston


JOSE MITCHELL NELSON

Cra. 1º. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE

PBX (8)5130801 Telefax 5123466

Página Web: www.sanandres.gov.co

San Andrés Isla, Colombia

FO-AP-GJ-05 V-01